

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“TELEVIDA MOBILE-ECUADOR S.A.”**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Miguel Alcívar 208 y Eleodoro Arboleda, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017.**
2. **Ratificar la intervención y la designación de la señora María Augusta Tito, como Comisaria Principal de la Compañía, por el ejercicio económico 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017.**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **TELEVIDA GROUP CORP**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se adjuntan al expediente de la presente junta, propietaria de ocho mil setecientos cincuenta (8.750) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **TELEVIDA MOBILE CORP**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se adjuntan al expediente de la presente junta, propietaria de tres mil setecientos cincuenta (3.750) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Klier Yánez.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017;**

Se procede a dar lectura al informe presentado por la Administración de la Compañía, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2017. Una vez concluida la lectura de dicho informe, se somete a discusión el mismo. Seguidamente,

los accionistas presentes, de manera unánime y con un voto de aplauso, resuelven aprobar el informe.

- 2. Ratificar la intervención y la designación de la señora María Augusta Tito, como Comisaria Principal de la Compañía, por el ejercicio económico 2017;**

La señora Presidente Ad-Hoc, comunica a los accionistas presentes que la señora María Augusta Tito, ha actuado como Comisaria Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2017. La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, ratificar la intervención de la señora María Augusta Tito, así como su designación, como Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017.**

A continuación, la Comisaria Principal de la Compañía da lectura a su Informe, respecto del análisis que realizó al ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas.

- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017;**

Se realiza un análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

- 5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo;**

Sobre este punto del Orden del Día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2017, arrojó pérdida, por lo que se pasa a tratar el siguiente punto.

- 6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución.**

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a la señora María Augusta Tito como Comisaria Principal y a la señora Marielena Jarrín Naranjo como Comisaria Suplente de la Compañía por el ejercicio económico 2018 y se delega a la administración la fijación de su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por el Comisario de la Compañía.
- (iii) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iv) Los documentos que acreditan la representación de las accionistas
- (v) Grabación de la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 09H45.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



DIEGO Klier YÁÑEZ
SECRETARIO AD-HOC



TELEVIDA GROUP CORP.

Debidamente representada por su Apoderada Especial
FYC Representaciones Cía. Ltda.

ACCIONISTA



TELEVIDA MOBILE CORP.

Debidamente representada por su Apoderada Especial
FYC Representaciones Cía. Ltda.

ACCIONISTA

